



Diario con distribución en todo el territorio nacional

Número 3873 Año 20

MARTES 30 AGOSTO, 2022



APERTURAS DE SUCESIONES

Ley 16.044 Arts. 3° y 4°

Los Sres. Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

Inscrito en el
Ministerio de Educación y Cultura
N° 01904
Depósito Legal
N° 332.141

Director:
Eduardo Dilavarian Carrizo
Redactora Responsable:
Dra. Sandra Echandi Imbrago

Pza. Independencia 723 of. 703
Tel.: 2902 17 02
Fax: 2903 21 28
En Maldonado:

Calle EL FOQUE
esq. Santa María
Tel.: 042 577 191
Punta Ballena

P. Agorrodoy 780 - San Carlos
En Ciudad de la Costa:

Roque Saenz Peña
Manzana 26 Solar 1
Shangrilá

En Artigas
Lavaljeja 220 - Artigas

En Canelones
Ruta 5 Km 35 - Joanicó

En La Paz
Zorrilla de San Martín 518

En Las Piedras
Libres 508

En Pando
Peluso Manz.H, Solar 203

En Cerro Largo
Pando - Canelones

En Colonia
Agustín de la Rosa 617 - Melo

En Foz de Iguazú
Dr. Fosalba 616

En Montevideo
Zorrilla de San Martín 314

En Durazno
Manuel Oribe 633

En Nueva Palmira
J. Laguna y Estados Unidos

En Nueva Helvecia
Gilomen 690

En Flores
Carlos Ma. Ramírez 524 - Trinidad

En Florida:
Independencia 822

En Minas
Garibaldi 1279 Bis

En Paysandú:
Proyectada 26, 1900 Bis entre 2 y 3

En Rivera:
Florencio Sánchez 940

En Rocha:
Dr. José P. Rodríguez 133

En Salto
Uruguay 764 - Salto

En San José
Figueroa 402 - San José

En Soriano:
Zorrilla de San Martín s/n

- Ecilda Paullier
En Tacuarembó
Carlos Puig 1894 - Dolores

Itzaingó 324 - Mercedes
En Treinta y tres
Manuel Meléndez 1288.

En Young
Av. 18 de julio 1512.

Redacción:
César Pérez

099 984 500
mclmxxv@adinet.com.uy

Administración:
Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02 Fax: 2902 42 56

Avulsos: Impresión:
Tel.: 2902 42 56 Poligraf S.R.L.

E-mail: tribunales@multitel.com.uy Página web: www.tribunales.com.uy

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1° Turno, dictada en autos: "ECHEVERRIGARAY LAGUNA, JUANSUCESION.-" IUE 426-54/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN ECHEVERRIGARAY LAGUNA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Young, 12 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI - Actuario Adjunto.

10p. 16 al 30 de agosto/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "HUTTES, LIDIA IDA - SUCESIÓN" IUE 2-37206/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LIDIA IDA HUTTES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 10 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE - Actuario Adjunto.

10p. 16 al 30 de agosto/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "GABBIANI MESA, JORGE EDUARDO - SUCESIÓN" IUE 2-31314/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JORGE EDUARDO GABBIANI MESA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 10 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE - Actuario Adjunto.

10p. 17 al 31 de agosto/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "MÁRQUEZ GIORDANO, ADOLFO ISMAEL - SUCESIÓN" IUE 2-25402/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ADOLFO ISMAEL MÁRQUEZ GIORDANO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 25 de julio de 2022. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuario.

10p. 18 de agosto al 1 de septiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, dictada en autos: "DÍAZ ROMERO, MARCELO SUCESIÓN" IUE 2-32797/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARCELO CÉSAR DÍAZ ROMERO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - Actuario Adjunto.

10p. 18 de agosto al 1 de septiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos: "PAZ SILVA, DIANA - SUCESIÓN" IUE 2-33619/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DIANA YISEL PAZ SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 17 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 19 de agosto al 2 de septiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "TEDESCO, FRANCISCO - SUCESIÓN" IUE 2-34498/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s FRANCISCO TEDESCO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 10 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE - Actuario Adjunto.

10p. 23 de agosto al 6 de septiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos: "CAMPOS GUAZZONE, OMAR - SUCESIÓN" IUE 2-40003/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OMAR REYNALDO CAMPOS GUAZZONE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 19 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 23 de agosto al 6 de septiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, dictada en autos: "ALVAREZ DE ROM O ALVAREZ DE RON SOCCA, LILI SUCESIÓN" IUE 2-31337/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LILI ALVAREZ DE ROM O ALVAREZ DE RON SOCCA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - Actuario Adjunto.

10p. 23 de agosto al 6 de septiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, dictada en autos: "MONZON MACIEL, BLANCO - SUCESIÓN" IUE 2-38230/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Blanco Dionel MONZON MACIEL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA CATALINA ELHORDOY PERDOMO - Actuario.

10p. 24 de agosto al 7 de septiembre/2022

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

☎ 2902 4256

diario@tribunales.com.uy



www.tribunales.com.uy

APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6° Turno, dictada en autos: "PÉREZ COSTA, ALICIA - SUCESIÓN" IUE 2-26942/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALICIA RAQUEL PEREZ COSTA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 03 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY - Actuario Adjunto.

10p. 24 de agosto al 7 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "CORREA SOUZA, MARIA CRISTINA - SUCESIÓN" IUE 2-39702/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA CRISTINA CORREA SOUZA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 19 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuario.

10p. 24 de agosto al 7 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictada en autos: "VIDELA, TERESITA - SUCESIÓN" IUE 2-38393/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s TERESITA MIRIAM VIDELA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 18 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 24 de agosto al 7 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos: "IBARGOYEN, SIDHARTHA - SUCESIÓN" IUE 2-24477/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SIDHARTHA SAUL IBARGOYEN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 19 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA ELISA ÁLVAREZ PEÑA - Actuario Adjunto.

10p. 26 de agosto al 8 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos: "FIANZA BALTRONS, WALTER - SUCESIÓN" IUE 2-39415/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s WALTER CONO FIANZA BALTRONS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 12 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - Actuario Adjunto.

10p. 26 de agosto al 8 de setiembre/2022

EDICTO. Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, dictada en autos: "DIMITRIO MARTINEZ, ESTELA y otro SUCESIÓN" IUE 2-36138/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ESTELA JUANITA DIMITRIO MARTINEZ y de NILO LARROSA CORREA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 11 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA - Actuario Adjunto.

10p. 29 de agosto al 9 de setiembre/2022

DIVORCIOS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, dictada en autos caratulados: "MOIZO GARCIA, ANIBAL C/ SANCHEZ, SHEILAN DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-16137/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. SHEILAN SÁNCHEZ NAITE

bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Montevideo, 31 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - Actuario Adjunto.

10p. 18 de agosto al 1 de setiembre/2022

EMPLAZAMIENTOS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16° Turno, dictada en autos: "EDIFICIO POSITANO c/ PEREZ FERNANDEZ, JUANA - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-47978/2021, se cita, llama y emplaza a ANDRÉS DEBIS PÉREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 10 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: ANDREA VANINA VILA LECHINI - Actuario Adjunto.

10p. 24 de agosto al 7 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16° Turno, dictada en autos: "RUSSI, WILFREDO y otros c/ VEZZOSO BENTANCUR, KAROLINA y otros - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-37728/2020, se cita, llama y emplaza a Ricardo Andrés Fernández a que comparezca por el término de 60 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno. Montevideo, 25 de noviembre de 2021. Firmado electrónicamente por: ANDREA VANINA VILA LECHINI - Actuario Adjunto.

10p. 26 de agosto al 8 de setiembre/2022

PRESCRIPCIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5° Turno, dictada en autos: "REY TORREGROSA, MARIA CRISTINA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL CIVIL" IUE 467-235/2020, y según providencia N° 1054/2021 de fecha 10 de Junio de 2021, se cita, llama, emplaza por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre el Padrón N° 33.952 (treinta y tres mil novecientos cincuenta y dos), antes padrón 11.662 en mayor área, señalado con el N° 6 de la Manzana 27, ubicado en el Dpto. De Canelones- Localidad Catastral Ciudad de la Costa, que según el Plano de mensura - Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Fernando Gonzalez Zanotta de Noviembre de 2019, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio-Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1056 el 13/01/2020, consta de una superficie de 821 metros cuadrados., con 33 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: 17 metros 4 centímetros de frente al Noreste a Avenida de los Médanos, distando el punto extremo de su frente 43 metros 9 centímetros de la esquina formada con Avenida Transversal ; 47 metros 75 centímetros al Sureste lindando con padrón 33.953; 17 metros al Suroeste lindo con parte de los padrones 33.956 y 33948; y 48 metros 86 centímetros al Noroeste lindando con los padrones 33.949 y 33.951. . En especial al último titular o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Ciudad de la Costa, 06 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por: SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ - Actuario.

10p. 22 de agosto al 5 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "APARICIO GUERRERO, ANABELA BEATRIZ Y HARRIAGUE, JOSE ANTONIOPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 298-362/2021, se hace saber que se presentaron Anabela Beatriz Aparicio y José Antonio Harriague promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble Padrón N° 1890 ubicado en la Localidad Catastral de Playa Grande, departamento de Maldonado, carpeta catastral N° 34, manzana catastral N° 118, el cual según plano de Mensura para Prescripción del Ingeniero Agrimensor Rafael Tornini, debidamente inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Piriápolis con el N° 1073 el 13 de julio de 2017, consta una superficie de 255 metros cuadrados y se deslinda así: 15 metros al noroeste de frente a Pasaje A; 17 metros al Noreste lindando con padrón N° 1891; 15 metros al Sureste lindando con padrón N° 3186, y 17 metros al Suroeste lindando con padrón N° 6087. Según providencia N° 1208/2022 de fecha 01/06/2022, se cita, llama y emplaza al último titular registral, a la totalidad de los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier título de los mismos y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción adquisitiva se solicita por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien proseguirán las actuaciones, el que será de cargo del gestionante. ANA LUCÍA HIDALGO Juez de Paz. Maldonado, 17 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: ANA LUCÍA HIDALGO OSPITALECHE - Juez de Paz Ciudad.

10p. 26 de agosto al 8 de setiembre/2022


rematesyventas.com.uy

El Sitio de Remates y Ventas
mas completo y moderno
del Uruguay...




rematesyventas.com.uy

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "CANABARRO GARAVENTA, CARLOS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-35454/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CARLOS AVELINO CANABARRO, inscripta el día 24/10/1960, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta N° 2047, en el sentido que: DONDE DICE HIJO DE MARIA TERESA

GARAVENTA, DEBE DECIR MARIA TERESITA GARAVENTA, POR ASI CORRESPONDER por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil). Montevideo, 23 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - Actuario Adjunto.

10p. 24 de agosto al 7 de setiembre/2022

SOCIEDADES ANONIMAS

Colalao S.A.

Reducción de capital integrado

Asamblea: 04/01/2022 Capital rescatado: \$ 30.291.102,55 Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 17 al 31 de agosto/2022

Gringwalk S.A.

Reducción de capital integrado

Asamblea: 04/01/2022 Capital rescatado: \$ 12.067.489,58 Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 17 al 31 de agosto/2022

Jirmoy S.A.

Reducción de capital integrado

Asamblea: 04/01/2022 Capital rescatado: \$ 79.992.948,69 Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal. 10p. 17 al 31 de agosto/2022.

10p. 17 al 31 de agosto/2022

Jesanbal S.A.

Reducción de capital integrado

Asamblea: 03/01/2022 Capital rescatado: \$ 85.024.492,89 Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal. 10p. 17 al 31 de agosto/2022.

10p. 17 al 31 de agosto/2022

Velozcar S.A.

Reducción de capital integrado

Asamblea: 04/01/2022 Capital rescatado: \$ 109.569.667,10 Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 17 al 31 de agosto/2022



El Sitio de Remates y Ventas
más completo y moderno
del Uruguay...



☎ 2902 4256

MARTES
30
AGOSTO

AVISOS del DÍA

REMATES

JOSÉ I. BORRAZÁS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 12° Turno, dictada en autos: "BCO.CENTRAL DEL URUGUAY C/ AGROPAL S.A. Y OTRO JUICIO EJECUTIVO JUICIO EJECUTIVO" IUE 25-41201/1980, EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de 12° Turno, en autos "Banco Central del Uruguay c/ AGROPAL S.A. Y OTRO". Juicio Ejecutivo IUE 25-41201/1980, se hace saber que el próximo día 13 de setiembre de 2022 a las 14:30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Av. Uruguay 826, Montevideo, se procederá por intermedio del rematador JOSE I. BORRAZAS matrícula 5509, RUT 214747140017, y asistido por Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la novena sección judicial del departamento de Montevideo, sección catastral Montevideo rural, empadronado con el número seis mil quinientos ochenta (6580), antes en mayor área con el número cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y dos; señalado con la letra "B" en el plano del agrimensor Roberto Schinca, de enero de mil novecientos cincuenta y seis, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número treinta y cuatro mil quinientos noventa y cinco, el 2 de octubre de 1957, según el cual tiene un área de ocho hectáreas, nueve mil seiscientos metros, que se deslinda así: cuatrocientos cincuenta y dos metros al norte, lindando con el inmueble padrón número cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y uno; al este Arroyo Miguelete, tres líneas rectas de 20 metros treinta centímetros; doscientos dieciséis metros noventa centímetros y doscientos sesenta y nueve metros, al sur, limitando con los bienes padrones número cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y cuatro y cuarenta y

cuatro mil quinientos sesenta y cinco; doscientos treinta y ocho metros veinte centímetros, al noroeste confinando con inmueble padrón número cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y dos; y servidumbre de paso. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada, por concepto de seña el 30% de su oferta; además de la comisión de compra del martillero (3%), más el I.V.A. (22%) lo que totaliza 3,66%. 3) Dichos pagos y todos los demás que realice deberán cumplirse por cualquier medio de pago hasta la suma de U.I. 1.000.000 (un millón de unidades indexadas), todo exceso de dicho monto deberá pagarse por medios de pago distintos del efectivo, no previéndose medios de pago obligatorios. 4) Serán de cargo del adquirente los gastos de tributos, escrituración y los demás que la ley pone a su cargo. 5) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más el I.V.A. y el impuesto municipal. 6) Existen deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, que serán los únicos rubros que se podrán descontar del precio, hasta la suma concurrente y hasta la fecha de la subasta. 7) Se desconoce el estado de conservación y la situación ocupacional del inmueble, así como la situación tributaria ante el BPS por las construcciones y cualquier otro organismo nacional o municipal. 8) Se desconoce si la Intendencia de Montevideo hará uso de su derecho de preferencia, art. 66 Ley 18308. 9) El bien se remata en las condiciones jurídicas que surgen del expediente y documentación agregada que está a disposición de los interesados en la oficina de la Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintinueve de agosto de 2022. Montevideo, 29 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO - Actuario.

1p. 30 de agosto/2022

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

Tel.: 2902 4256



**Ahora los abogados, escribanos
contadores y rematadores**

**encontrarán en
nuestro sitio web**

todo

lo que necesitan

para trabajar

sin moverse de su estudio

